

ESTE PERIODICO SE PUBLICA

POB SU IMPRENTA

211-Calle 18 de Julio-200

APARECIENDO LOS DIAS

Martes, Jueves y Sábados.

Direccion y Administracion - 18 DE JULIO-200

EL CLAMOR PUBLICO.



PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VII.

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

Gerente - SR. ASTIAN B. TORRES

Número 937

Avisos especiales

Una brillante operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Knobell, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital - operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que da su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, enfermedad que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejero de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente onervado, irritable y triste, se siéndole malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo arremete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de sincopal, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelva el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente aplicándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se venden por todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited)

7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheron y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizábal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José do Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta & Tres: Salvarrey y Taver.

Vendese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C.º.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Inchigli - C.º G. de Letra.

El Clamor Público

MINAS, JULIO 8 DE 1886

ENSEÑAR AL IGNORANTE

Creyentes fanáticos de la sentencia aquella de Leibnitz cuando dijo: «El día en que la instrucción se halle difundida en la campiña de todos y de cada uno de los ciudadanos habrá conseguido la regeneración social de la humanidad», volvemos nuevamente a llamar la atención de los a quienes está encendida la tarea de velar para la instrucción de la juventud oriental, diseminada por nuestro atendida campiña.

Dijimos días pasados en un sueldo de redacción, que las pocas escuelas rurales que funcionan en el departamento están casi desiertas de educandos por no hacerse efectivas las leyes al respecto. Hoy insistimos en lo mismo, con el agregado de que es indispensable crear más escuelas y en puntos donde no las haya habido, pidárlas ó no el vecindario, pues hasta el presente, solo las ha habido, salvo muy raras excepciones, en aquellas jurisdicciones cuyos sus moradores han ofrecido gratuitamente local, lo que no dejó de ser una notable injusticia, desde que todos pagan por igual el impuesto de instrucción.

Es necesario tener siempre presente, que las naciones que se cobijan bajo la bandera de la libertad y que tienen escritas en su carta fundamental las instituciones democráticas, es decir, que el pueblo tiene derecho a gobernarse por sí mismo, necesitan más del ciudadano instruido, a fin de que cada cual sepa el terreno que pisa, sin necesidad de mentores que le guien en sus actos individuales y en fin, para que sepa hacer buen uso de sus derechos y puebla, con conocimiento de causa, sicilán en un caso dado el yugo despótico que imponerle quisiera cualquier gobernante.

Disfundida la instrucción hasta el rincón más solitario y apartado, pronto verían cumplidas sus aspiraciones los que trabajan in-

cesantemente por subplantar el mal por el bien, la incuria por la actividad, el indiferentismo cívico por el más puro patriotismo en una palabra, habráse llevado al colmo el bello ideal del gran republicano y filósofo norte americano: que no se encuentre en el seno de la república un solo hombre que cuando menos no sepa leer y escribir.

Forzoso es reconocer, que la República Oriental dió allá por el año 1877 un gran paso en este sentido; pero también es verdad que los habitantes en campiña, que por ser generalmente menos instruidos que los que habitan en los pueblos precisán mas los beneficios de la escuela, miran la cosa con indiferencia y dejan que sus hijos permanezcan en la ignorancia, alegando que ellos, padres, sin saber leer ni escribir supieron garantizarse el sustento diario y aun hacer fortuna.

Tales argumentos dan una idea del estado de civilización que reina en campiña, y ellos deben inducir al gobierno a tomar medidas que contrarresten tan estupendo modo de raciocinar.

La enseñanza obligatoria llevada a cabo con buen tino sería a nuestro modo de ver el remedio más eficaz para corregir esta infelicidad, semillero de tontos.

Aplique la multa que marca la ley a los padres que enuestren más refugios, al cumplimiento de lo preceptuado, y pronto las escuelas estarán pobladas de alumnos, con cuyo medio se conseguirán dos cosas: sacar de la ignorancia al campesino la primera, y la segunda matar el mil elemento que infesta a la campiña.

Cantares Criollos

Comedias del Ilustre doctor BB.

De su humilde amigo y paisano

JULIAN ORONCHO

VIII

En tratos con escribido
Abre el ojo cuanto puedas,
Mira que en treinta monedas
Jesucristo ful vendido.

Esto no quita que entre ellos
Haiga muy gámos y horados,
Pero, esos son muy contados,
Sobre todo en galdeyos;

«Aunque en letras poco entiendo
Toditas las cazo al gálozo,
Me solía decir mi agüelo
Cuando me estaba mintiendo:

«Médico, flaire, aboga,
Procurador y escribano,
Van derechos al grano
Y al infierno el contento.»

¡Pobre viejol ya de chocho
Mil disparates hablabí
Y noche a noche rezaba
El rosario hasta las ocho.

¿Cuántas veces, alumas,
Porque no te diba mite
Me decía: «P'en, incate,
Tu has de ser un contento.»

«Los hijos que no son gámos
Desobedecen al padre
Y van por donde les cuadre
Lambiendo platos agenos.»

Y otras me decía: «Muchacho,
Voy a confiarle un secreto,
Cuando te hallas en aprieto
Ricuérdate, que es a macho!
«De leyes no entiendo jota,
Pero sé que tuitas ellas
Si a lazo las atropellas
Hecharán las de gaviota.»

Al fin dejó de existir
Y jugó su último consejo—
«Cuidate bien el pellejo,
No aflojes hasta morir.»

IX

Con las pesas y medidas
Que hoy tienen los negociantes,
Ganan doble de lo de antes
Y aun triple si te descuidas.

Dan un litro por la vara
Y por una libra un metro,
Y todo es un vale-retro
Que no entiende ni Arata!

Panaderos y londistis,
Lecheros y carboneros
Y hasta algunos verduleros
Tengo apuntaos en mis listas,
Aijunal y si es carnícero,
En llegando al silo-gramo
Ya no hay lugar a reclamo;
¡Adios tiempos del pucherol!

Ante como te le den
Tomalo y callate la boca
Y si alguna vez te toca
Haciles lo mismo, amen.

Con pulpero que te sia,
La paz y amistad conserva,
Aunque entrevera la yerba
O baga cualquier picardía.

Y lo mismo haces con todos
Los que te quieran servir,
Que no es un duro el pedir
Pagando con... gastos molestos.

Mas nunca debés cansarlos
A pechadas y locuras,
Pa aguantar caroras duras
Con pacencia has de amansarlos.

La lechera, endemoniada
De tanto tirarle la urete,
Apéns si te descubre
Cuando suelta la pitada.

(Concluid)

Gacetilla

Método abreviado de lectura

■■■■■ Aprender a leer pronto, no solo es conveniente sino que es necesario, es imprescindible. Es economía de tiempo y de dinero, es adquirir de golpe una gran suma de fuerza para conquistar derechos sociales y políticos.

Saber leer, dejó ya suponer que se sabe escribir. De conocer mentalmente el signo a trazarlo gráficamente, no hay más que un paso.

Así que todos los métodos que favorezcan el rápido aprendizaje de la lectura, serán siempre bien venidos y serán un gran progreso en favor de la humanidad ignorante.

El barón de Macahubes, conocido educación brasileño, parece que ha realizado uno de esos progresos.

La prueba que dió de su motivo de lección abreviada en el liceo literario portugués Rio Janeiro ha confirmado su bondad. Presentó sesenta discípulos que solo habían recibido ocho lecciones apenas de una hora.

Todos leyeron con facilidad.

Estos discípulos, eran operarios adultos e iletrados, como lo comprobaron en la primera lección, entre otras personas, el director general de instrucción pública.

Aun suponemos que hubiera alguna exigencia en ese resultado, adelanto ha de haber en este método.

Perdería su tiempo el maestro que lo adaptara a nuestras escuelas, que quizás lo reformaría. Creemos que no.

Habrá un bien a la educación de las masas sobre todo de aquellas que no tienen tiempo que perder y no pueden consagrarse la contracción que requieren los métodos que hay en uso.

No tan calvo... Con fecha 3 del mes que luce nuestro colega *La Tribuna Popular* de Montevideo publicó la segunda carta de su Corresponsal en Cebollati (?) y en la que, como en la anterior, se desfigura por completo la verdad del sangriento drama acaecido en aquellas alturas entre el digno y apreciado comisario Jurado y el traidor Vergara con los doce asesinos que le acompañaban.

Siempre hemos creído que la lealtad debe siempre brillar en todos los actos del hombre honrado, particularmente cuando de tales actos puede surgir el bien y el mal, la verdad ó la calumnia; pero por lo visto no todos piensan como nosotros, entre ellos el Corresponsal de *La Tribuna*, quien, tal vez por la mala causa que defiende, principia por ocultar su verdadero domicilio, diciendo ser vecino de Cebollati cuando lo es de Minas y muy conocido de ciertos clientes.

La prueba de lo que acabamos de aseverar es irrefutable y consiste en que los números de *El Claror* en que se comentaba el suceso de la referencia, recién el día 2 del mes que rige fueron remitidos al correo, por consiguiente mal podían llegar a Cebollati el 30 del pasado en que está datada la carta, así como tampoco llegar esta a Montevideo el 1.º estando el 30 en Cebollati.

Descubierto el primer renuncio, busquemos el segundo.

Principia el Corresponsal por negar que Vergara hiciera armas contra la autoridad, agregando: «que este señor iba á su estancia confiado en la amistad que se había dado á todos los que tomaron parte en el movimiento revolucionario.»

Pero más abajo se le escapó lo siguiente: «Vergara iba armado y le acompañaban tres ó cuatro hombres.»

Aquí hay una verdad y una mentira; la verdad consiste en la confesión de estar Vergara armado, y la mentira en el número de hombres que le acompañaban, pues, en vez de ser tres ó cuatro los acompañantes, como dice el Corresponsal, eran doce, que equivalen a 36, puesto que cada uno estaba provisto de una carabina Winchester, lo que permite de manifiesto la premeditación con que Vergara ejecutó el crimen.

Si este al ir á su estancia no hubiese tenido otra intención que recoger á su familia y llevársela al Brasil, habrían hecho sin infringir las leyes, pues él como ex-comisario no ignora, que toda agrupación ostensivamente armada es tenida por sedicosa y que como tal debe ser disuelta por la autoridad y sometidos los que la formaran á la acción de la justicia, ya como bandidos ó belligerantes.

Otra mentira dice el Corresponsal cuando afirma, que su defendido Vergara fue atacado por Jurado. Poco criterio se necesita para comprender

que si haber sido así, solo por obra y gracia del Espíritu Santo podían los agredidos salir ilesos de la refriega, como salieron, mientras que los agresores, de cinco que eran, cuatro fueron ultimados y uno herido.

Lo que en realidad hizo Vergara fue sorprender á la policía por medio de una felonía y asesinar vilmente á cuatro personas que habían tenido para con él toda clase de atenciones, con cuya muerte sumió en la horfandad á una porción de criaturas de menor edad. Hizo juró que de igual manera procedería con todos los comisarios á quienes se encargara el servicio de aquella sección.

Francamente, defender pública ó privadamente asunto tan infame, necesario es tener quien lo hace, una conciencia muy negra.

Otras cosas mas dice el Corresponsal de *La Tribuna* y que por no ser pertinentes al caso no refutaremos hasta el próximo número; pero si adelantaremos, que las tendencias del buen vecino de *Cebollati* no son otras que agujonejar al digno Delegado Ejecutivo y meter ruido, mucho ruido, para que allá, en Montevideo, crean que la vida es imposible en este departamento.

Tan pobre y tan gastado es este recurso que ya nadie le hace caso. A los anarquistas se les conoce por la punta de las orejas.

Cuestión ruidosa.—El apoderado de don Juan Pedro Corba ha denunciado al Sr. Juez Letrado uno de esos abusos que constituyen un crimen, el cual consiste en la falsificación de un escrito, salido según se asegura, del escritorio del escribano don José A. Sanchez.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los resultados de tan puerca cuestión.

Apostamos á que el Corresponsal de *La Tribuna* no dirá cosa alguna al respecto.

Acuerdo nombramiento.—Nuestro particular amigo el inteligente joven don Santiago Fábini anteyer llegó de Montevideo, munido del nombramiento de Oficial 1.º de la Administración Departamental de Rentas, de cuyo empleo tomará posesión á su regreso de Solís, á cuyo punto fué ayer con el fin de pasar unos días con su familia.

Reciba el amigo Fábini nuestras mas sinceras felicitaciones.

Fenómeno.—Habiendo sido convocados el primero y segundo suplemento de senadores por este departamento y no haber admitido el cargo, lo será el tercero, nuestro amigo don Vicente Roch, quien también declinará tan alto honor.

Raro caso en los tiempos que corremos.

Venta de un campo.

Póngase en venta una fracción de campo ubicada en el Campanero y que linda con la propiedad de don Indalecio Martínez, compuesta de 250 cuadras, perfectamente alambradas con cinco hilos y postes de fundición. En la indicada finca hay plantados seiscientos sauces de tres años de edad y constituida una buena casa de material.

El que se interese por ella puede entenderse con don Isidro Helguera, encargado de la venta.

Remate Judicial
POR
LUIS FORNARI

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado el día 15 del próximo mes de Julio de 2 a 5 de tarde venderá en remate público y bajo tasación una fracción de campo compuesta de 903 cuadras con 6,041 varas cuadradas, situado en Olímar, departamento de Treinta y Tres, perteneciente á don Ricardo Hierro, cuyos linderos son: por el Norte con los herederos de don José Rivero, por el Sud con don Vicente Martínez y por el Oeste con don Mencio Pintos. Dicho campo está tasado á seis pesos cuadra, que hace un total de pesos 3,603 con 32 centésimos todo la fracción, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación.

El mejor postor oblará la cantidad de doscientos pesos en el acto que le sea aceptada la oferta, como lo dispone el art. 919 del código de Procedimiento Civil.

NOTA.—Los titulos y demás antecedentes se hallan en el Juzgado Letrado Departamental, á disposición de los interesados.

Minas, Junio 20 de 1886.
Valladares.

Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Javier Carrabal, asim de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas Mayo 27 de 1886.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del Concurso voluntario de Don Bernardo Carroso para la reunión que tendrá en el salón de este Juzgado el día diez y nueve del corriente á las nueve de la mañana á fin de tomar en consideración la solicitud del deudor sobre esperas y quitas, en su defecto la sesión de bienes presentada cuyas resoluciones se tomarán por la mayoría de los acreedores que concurren; previéndose expresamente á los insistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por los acreedores presentes al acto, los cuales deberán presentarse á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Tan pobre y tan gastado es este recurso que ya nadie le hace caso. A los anarquistas se les conoce por la punta de las orejas.

Cuestión ruidosa.—El apoderado de don Juan Pedro Corba ha denunciado al Sr. Juez Letrado uno de esos abusos que constituyen un crimen, el cual consiste en la falsificación de un escrito, salido según se asegura, del escritorio del escribano don José A. Sanchez.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los resultados de tan puerca cuestión.

Apostamos á que el Corresponsal de *La Tribuna* no dirá cosa alguna al respecto.

Acuerdo nombramiento.—Nuestro particular amigo el inteligente joven don Santiago Fábini anteyer llegó de Montevideo, munido del nombramiento de Oficial 1.º de la Administración Departamental de Rentas, de cuyo empleo tomará posesión á su regreso de Solís, á cuyo punto fué ayer con el fin de pasar unos días con su familia.

Reciba el amigo Fábini nuestras mas sinceras felicitaciones.

Importante Remate Judicial
POR
J. VALLADARES

De una fracción de campo compuesta de 903 cuadras con 6,041 varas cuadradas, situado en Olímar, departamento de Treinta y Tres, perteneciente á don Ricardo Hierro, cuyos linderos son: por el Norte con los herederos de don José Rivero, por el Sud con don Vicente Martínez y por el Oeste con don Mencio Pintos. Dicho campo está tasado á seis pesos cuadra, que hace un total de pesos 3,603 con 32 centésimos todo la fracción, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación.

Para tratar ocurrirá al establecimiento de la Testamentaria de Silva situado en la margen derecha y cerca de la barra del arroyo Gutiérrez en la 8.ª Sección policial de este Departamento.

Se ruega á los Diarios de la Capital se dignen transcribir el presente aviso.

Minas Abril 20 de 1886.
Pedro Suarez.

Remate Judicial
POR
EDUARDO ARIZA Y C.

Este conocido y acreditado establecimiento, antiguo de Ibargoyen, ofrece al público y particularmente á los señores constructores, cal de inmejorable calidad á precios baratissimo.

Se garantiza esmerado servicio á todas las personas que lo favorezcan con algún

aviso.

Ganado en Venta

El que suscribe hace saber á los Sres. compradores de ganados de corte para inventar, que actualmente tiene para vender en el establecimiento á su cargo, cuatrocientos novillos, y hasta quinientos vacas, total gores de corte; y que es ganado que hace dos años que no ha sido disfrutado.

Para tratar ocurrirá al establecimiento de la Testamentaria de Silva situado en la margen derecha y cerca de la barra del arroyo Gutiérrez en la 8.ª Sección policial de este Departamento.

Se ruega á los Diarios de la Capital se dignen transcribir el presente aviso.

Minas Abril 20 de 1886.

Luis Fornari.

SE ARRIENDA

Un campo sito en Gaitán compuesto de mil ochocientos cuadras alambrado y con una población de azoteas con las comodidades para una familia.

También se arriendan 800 reses de cría y 600 ovejas mestizas regulares y algunos caballos para mas informes ocurrirán al Hotel de la Paz y con su dueño en Gaitán y con Don Baldomero Piriz.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y doscientas, á 300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 24 de 1886.

Francisco Ferrer—Administrador.

Hotel de la Paz

DE

PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurren al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y más personajes de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

RELOJERIA Y JOYERIADE
Cirino Falco y Gilbert
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la giorne.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N.º 39, trasladando e establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N.º 91, escritorio de D. Horacio Pereira.

Eduardo Ubach

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.**QUINA LAROCHE**

ELIXIR VINOso
Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.
Paris, 22, rue Dronot, y en las principales farmacias del Mundo.

**Quina Laroche**

MENTION HONORABLE
A l'Exposition Universelle Internationale PARIS 1878

Medalla de Plata

Spirit Général:

PARIS

Rue des Lions-Saint-Paul

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.

Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encuadrán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que van la luz pública.

AÑO QUINCEONAL DEURUGUAY

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.

Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encuadrán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que van la luz pública.

**VISO**

En la barraca del Pontón de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagadera a la vista y a domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.
G. BONOMI HIJOS Y C°.



VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR

Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.



VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR

Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.

NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE DAVIS

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. BÉGOT MÁQUINAS DE COSER

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177—MONTEVIDEO

VELUTINA**Polvos de tocador**

IMPERFUMES Y QUE NO SE PROPAGA
MIU VOCES MAIS VENTAJOSAS QUE LOS POLVOS DE
ARROZ Y DORRAS «SOLOS»

ON UNA LIGERA APPLICACION DE ESTOS POLVOS LA PIEL AD
QUIERE CIERTA HERMOSURA Y SUAVIDAD.

5 francos la caja con su borla.
4 — sin su horla.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos los gustos y formatos.

Esqueletas fúnebre—A todo precio.

Preimpresos y folletos—Para la impresión de libros, folletos, esqueletas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles enteriores.

Calle del 18 de Julio

SUDOR VAI DE

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLIMA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS